

Lucatón solidaria: propietaria de local siniestrado quiere volver a levantar su negocio

HAND ROLL & GOHAN SALAD. Paula Borgeaud vio consumirse su esfuerzo de años en las llamas del incendio del pasado sábado en pleno centro de Temuco. Sus clientes le propusieron llevar adelante una campaña que apunta a la reconstrucción y a apoyar económicamente al personal.

El Austral
 cronica@australtemuco.cl

El pasado sábado 7, Paula Borgeaud, propietaria de Hand Roll & Gohan Salad, aguardaba junto a su personal la llegada del mediodía para abrir las puertas de su local ubicado en la intersección de Claro Solar con Vicuña Mackenna. Tras cinco años de cultivar pacientemente una fiel clientela, el fin de semana prometía ser especialmente activo. Era la mejor semana del mes y por lo mismo se había realizado una compra extra de mercadería.

Cerca de las 11 de la mañana, amigos y clientes comenzaron a llamarla para contarle que se estaba quemando la edificación donde estaba su local. Al llegar, apenas 10 minutos después, ya las llamas estaban consumiendo todo, en un incendio que consumió a los tres locales comerciales que compartían ese espacio.

“Ese día abrimos a las 12, pues los sábados hay menos gente circulando en el centro”, señala la propietaria de Hand Roll & Gohan Salad. “Nuestra intención era tratar de sacar algo desde el interior, pero Bomberos no nos dejó ingresar por el peligro, así es que fui testigo de cómo se quemaba todo. Fue un incendio muy violento, perdimos todo, se quemó a puertas cerradas, y agradecemos a Dios que no estaban las seis chicas del personal adentro. Finalmente no pudimos rescatar nada, todo se quemó, se vino el techo abajo, nuestros refrigeradores, congeladores, todo quedó en cenizas. Las pérdidas fueron de cerca de 60 millones de pesos”.

60

millones de pesos es el valor aproximado de las pérdidas que dejó el incendio de Hand Roll & Gohan Salad, ocurrido el sábado.

“Fue un incendio muy violento, perdimos todo, se quemó a puertas cerradas, y agradecemos a Dios que no estaban las seis chicas del personal adentro”.

“Este local nació en medio de la pandemia, cuando era super poco probable abrir algo, y comenzamos sólo como delivery”.

“Quiero seguir en el rubro, es a lo que me he dedicado en estos últimos años, y sé que con esfuerzo lo vamos a lograr, lo sacaremos adelante de nuevo como ya lo hicimos una vez”.

PERSONAL

Hand Roll & Gohan Salad lleva cinco años funcionando en la esquina de Claro Solar con Vicuña Mackenna. “Teníamos muchos clientes amigos, personas que trabajaban en el centro, nuestros mismos vecinos, comerciantes ambulantes, toda la comunidad del centro prácticamente”, rememora Paula Borgeaud, quien agrega que “este local nació en la pandemia, cuando era super poco probable abrir algo, y comenzamos sólo como delivery. Es nuestro único local, la única fuente de ingresos de mi familia, así que es super doloroso, hay un valor emocional tremendo, porque todo lo que estaba en el local lo creé junto a mi esposo, incluso los mesones”.

Respecto del personal que tra-

bajaba en el local siniestrado, la propietaria señala que “le presentaremos todo el apoyo posible, tengo una confianza enorme con las chicas y vamos a seguir teniéndolas en consideración por si más adelante hay posibilidades de reabrir o armamos algún otro proyecto. Vamos a hacerle el finiquito, nos acogemos a un artículo de la ley que a ellas les permite adquirir el subsidio que les da el Estado, aparte del Seguro de Cesantía que tiene y que corresponde a su ahorro personal”.

“LUCATÓN”

Pese a los daños y a la devastación que dejó el siniestro, Paula Borgeaud no ha bajado los brazos. “Tras el incendio hemos recibido un enorme apoyo por parte de nuestros clientes, propuestas para ayudarnos, incluso nos han propuesto pasarnos alguna dependencia donde podamos trabajar una vez a la semana. Y precisamente allí surgió la idea de hacer una Lucatón para apoyar la reconstrucción del local”.

La campaña consiste en que cada cliente deposite mil pesos a una cuenta (ver recuadro) “para dar los primeros pasos para levantar el negocio, darle algún bono a las chicas para que puedan al menos por este menos estar algo más tranquilas”, asegura la propietaria del local.

La Lucatón inició el pasado lunes. “Ese día fui a mirar el local, los restos que quedaron. Mis vecinos que venden paltas en la esquina me terminaron de convencer para realizar esta campaña. La idea es que esta semana sea la más potente”, resume Paula Borgeaud, quien agrega que “estamos viendo qué vamos a hacer, es cierto que es muy pronto, el incendio fue hace muy poco, pero quiero seguir en el rubro, es a lo que me he dedicado en estos últimos años, y sé que con esfuerzo lo vamos a lograr, lo sacaremos adelante de nuevo como ya lo hicimos una vez”.

¿Cómo apoyar?

• Los siguientes son los datos para apoyar en esta “Lucatón”: Inversiones Borgeaud SPA; RUT 77.904.721-0; Cuenta Corriente: Banco Scotiabank; N° Cuenta 989319574; Correo: inver.borgeaud@gmail.com. “Con cada aporte, por pequeño que sea, nos están dando una mano para volver a empezar. Gracias por el cariño, el apoyo y por ser parte de esta familia que no se rinde”, señala Paula Borgeaud en su Instagram.



EN SU CUENTA DE INSTAGRAM, PAULA BORGEAUD DIO A CONOCER LOS PORMENORES DE ESTA LUCATÓN SOLIDARIA.



SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

NOTIFICA RESOLUCIÓN DE INICIO DE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DENOMINADA “PROYECTO PARQUE RESIDENCIAL LOS CIPRESES 2”

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 del DS N° 40/2012, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica que, mediante Resolución Exenta N° 20250900139, de fecha 30 de mayo de 2025, el Director Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de La Araucanía (SEA Araucanía) ha resuelto dar inicio a un proceso de participación ciudadana por un plazo de 20 días hábiles, en la evaluación de impacto ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental “Proyecto Parque Residencial Los Cipreses 2”, cuyo titular es Inmobiliaria Martabid SpA.

El proyecto, se localiza administrativamente en la Región de La Araucanía, Provincia de Cautín, comuna de Temuco, y se emplazará en la Avenida Manuel Bustos Huerta N° 03515. El proyecto sometido a evaluación ambiental presenta una superficie de construcción de 93.761,51 m² y una superficie predial de 24,0 ha, donde se incorporarán 26.127 m² de áreas verdes, y 8.403,83 m² de equipamiento con el objeto de brindar un entorno más amigable a los futuros propietarios. De acuerdo al Plan de Regulador, el terreno donde se emplazará el proyecto se encuentra en la zona “ZM6”, la cual permite uso residencial, equipamiento y áreas verdes.

La construcción del Proyecto tendrá una duración aproximada de 84 meses y considera cinco etapas constructivas, las cuales se evalúan integralmente, a través de los antecedentes presentados en la DIA.

La contratación de mano de obra promedio se estima en 60 personas y en el peak de la actividad de la fase de construcción se estima en 100 personas. En el proyecto no se considera personal para la fase de operación y de cierre.

Por lo anterior, cualquier persona natural o jurídica interesada podrá realizar observaciones al proyecto según lo dispuesto en el Art. 95 del D.S. N° 40/2012 y para ello tendrá un plazo legal de 20 días hábiles contados desde el día hábil siguiente a la fecha de la presente publicación para efectuarlas de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 bis de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

Las observaciones ciudadanas deberán ser ingresadas al SEA a través de la oficina de partes virtual del SEA, a través del vínculo <https://www.sea.gob.cl/oficina-de-parte-virtual> o en la oficina de partes presencial ubicada en calle España 460, piso 11 (Edificio Centro Plaza), en Temuco, o bien por internet, o a través del Portal de Participación Ciudadana en línea, al cual se accede a través del sitio web: <https://www.sea.gob.cl/participacion-ciudadana-y-consulta-indigena>.

Se hace presente que el texto íntegro de la resolución antes individualizada, y del expediente administrativo del proyecto puede ser revisado en el siguiente sitio web: www.sea.gob.cl.

MARCO ANTONIO PICHUNMAN CORTÉS, DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA